

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN POSGRADO E INTERACCIÓN SOCIAL**  
**EN COMUNICACIÓN IpiCOM**



**EI TRANSFEMINSIMO Y SU RELEVANCIA EN EL FEMINISMO**

**MONOGRAFIA DEL DIPLOMADO GENERO, COMUNICACIÓN Y PERIODISMO**  
**2020 – 2021**

**AUTORA: VIVIAN ANGELICA ALIAGA CALDERON**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**JUNIO 2021**

## INDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Desarrollo .....</b>	<b>2</b>
<b>2.1. Feminismos.....</b>	<b>2</b>
<b>2.2. Género .....</b>	<b>3</b>
<b>2.3. Personas transgénero y transexuales .....</b>	<b>5</b>
<b>2.4. Machismo y masculinidad machista.....</b>	<b>8</b>
<b>2.5. Masculinidades machistas en los mass media.....</b>	<b>10</b>
<b>2.6. Transfeminismo .....</b>	<b>11</b>
<b>2.7. Transfeminismo en Bolivia .....</b>	<b>13</b>
<b>3. Conclusiones y/o recomendaciones .....</b>	<b>17</b>
<b>4. Bibliografía y fuentes de consulta .....</b>	<b>18</b>
<b>5. Anexos .....</b>	<b>20</b>

## **1. Introducción**

La lucha feminista fue creciendo y tomando fuerza a lo largo de los años, si bien escuchamos de ella desde hace aproximadamente 300 años, fueron los últimos años los que recobraron mayor validez y fueron más escuchados.

Dentro de esta lucha existen disputas y rechazos, como a las personas transexuales y transgénero, a las cuales desacreditan su lucha feminista y las rechazan de toda actividad y presencia.

La población trans lleva años de vulneraciones a sus derechos y a su vida en todo el mundo, siendo juzgados y rechazados desde sus propias familias, no cuentan con acceso libre a la educación, prestaciones de salud precarias y mínima posibilidad de contar con trabajos dignos, en Bolivia contamos con una ley que los respalda pero que no los protege de crímenes de odio y todo tipo de rechazo.

En el siguiente texto intentaremos dar un contexto teórico y académico de la necesidad de la presencia fuerte y activa del transfeminismo dentro del feminismo general como tal, el aporte a la lucha y la relevancia en temas específicos.

En la misma línea de pensamiento mencionaremos temas relevantes para el transfeminismo, importantes para el entendimiento de su pertenencia en el feminismo.

Dando una mirada final al transfeminismo en Bolivia, las organizaciones que apoyan a la lucha LGBTI+ en general y a la lucha trans en específico, luchando por la legitimización de sus derechos y apostando por una vida justa y una ciudadanía plena.

## **2. Desarrollo**

El transfeminismo va cobrando mayor relevancia en el campo de la lucha feminista en todo el mundo, con presencia fuerte en países europeos como España y latinoamericanos como México, Argentina y Bolivia.

Cada movimiento transfeminista tiene distintos paradigmas, pero siempre manejados desde la misma base, incluir el movimiento Trans/queer en la lucha feminista contra la heteronormatividad, la masculinidad machista y los preceptos binarios establecidos.

Para poder entender la necesidad del transfeminismo en nuestro país, es preciso crear un contexto de términos y conceptos básicos sobre feminismo, masculinidades y otros, a continuación, desarrollaremos los mismos.

### **2.1. Feminismo**

Es importante comprender un poco que es el feminismo para poder adentrarnos en términos más específicos necesarios para el tema postulado. Existen antecedentes que verifican que el feminismo comenzó hace aproximadamente 300 años y que incluso antes ya había discusiones al respecto, claramente la mayoría de los documentos escritos por mujeres al respecto fueron eliminados. (Varela, 2019)

La Real Academia Española (RAE) define el feminismo como “el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, así como el movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo”. Dentro de cada realidad y de cada lucha el feminismo tiene una connotación distinta, pero en todos los casos bajo la misma línea, la lucha por la igualdad de derechos. (RAE, 2021)

Dentro de los estudios ya realizados del feminismo, el mismo fue dividido en tres olas, la primera ola, desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. La segunda, de los años 1960 hasta 1990. Y la tercera ola que inició a finales del siglo XX hasta la actualidad. (Guerrero Mc Manus, 2019)

Cada una de estas tres olas antes mencionadas tienen su relevancia para el crecimiento del movimiento feminista, en la primera ola existen hitos que marcaron el inicio, entre ellos la Revolución industrial (1760) y la Revolución francesa (1789 – 1799). Ambos momentos históricos generaron cambios importantes en el movimiento social y en el pensamiento de las personas, empezando a hablar de la igualdad de trabajo, pensamiento y Derechos, para los hombres, no de igual forma para las mujeres, generando así los primeros movimientos por el reconocimiento de los derechos igualitarios dando lugar al nacimiento del feminismo.

Dentro de la segunda ola se encuentran luchas más específicas, inicia las peticiones de derecho al voto, aunque es conocido que entre las postulaciones de las sufragistas estaban el acceso a estudios superiores, a ejercer todas las profesiones, a compartir la patria potestad de sus hijos, derecho a ganar lo mismo que un hombre y a decidir sobre sus propios ingresos (Varela, 2019).

El inicio de la tercera ola estuvo marcado de logros importantes, las mujeres ya podían votar y podían acceder a estudios superiores. Simone de Beauvoir publica “El segundo sexo” en 1949 dejando ver desigualdades que vivían y aun vivimos las mujeres, como por ejemplo ser ignoradas por la sociedad. Posteriormente nace el feminismo liberal hablando de la opresión y la falta de oportunidades para las mujeres, entre otros movimientos como el feminismo institucional o el eco feminismo, todos remarcando la lucha contra el patriarcado y las desigualdades impuestas.

## **2.2. Género**

Para poder hablar de transfeminismo es necesario ahondar en lo que es género, lo que conlleva, sus constructos y estructuras, a continuación, un resumen de los puntos planteados.

Empezar con las definiciones oficiales de la OMS<sup>1</sup> y de la CIDH<sup>2</sup>

La OMS define el género como “conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.” Lo que nos plantea que el género es un conjunto de “arreglos” de cada sociedad con respecto a normas sociales, elementos simbólicos, imágenes y estereotipos, entre otras. (Ministerio de salud, 2021)

Mencionar también que “El término 'género' se refiere a las características socialmente concebidas de la mujer y del hombre, mientras que el término 'sexo' se centra en las diferencias puramente biológicas. La igualdad de género a veces se interpreta de forma restrictiva como algo que únicamente abarca las diferencias entre mujeres y hombres. Para alcanzar el objetivo de salud y bienestar para todos, es necesaria una definición más rigurosa y matizada del concepto de género.” (Magar, 2016)

Por otro lado la CIDH nos ofrece definiciones más exactas, citamos la definición de Identidad de Género “es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Principios de Yogyakarta).” En contra posición la orientación sexual, para remarcar la diferencia “La Orientación Sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción

---

<sup>1</sup> Organización Mundial de la Salud

<sup>2</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano de la Organización de los Estados Americanos creado para promover la observancia y la defensa de los derechos humanos, además de servir como órgano consultivo de la OEA en esta materia.

emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas (Principios de Yogyakarta).” (CIDH, 2021)

Importante resaltar también que “La CIDH entiende por discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género toda distinción, exclusión, restricción o preferencia de una persona por estos motivos que tenga por objeto o por resultado -ya sea de hecho o de derecho- anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades, teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a dichas categorías”. (CIDH, 2021)

Todos estos conceptos, extraídos de fuentes oficiales, nos demuestran que el género es un constructo social, que marca diferencias según cultura, usos y costumbres, entre otros, que permite cambios y modificaciones.

Para interés del tema central de este trabajo manejaremos un concepto más que refuerza la postura del transfeminismo, “entender el género como un dispositivo de poder que impone de forma rígida, violenta y jerarquizada las categorías de hombre/mujer y masculino/femenino con el fin de producir cuerpos que se adapten al orden social establecido. De esta forma, dicho sistema permite explicar la opresión de todos aquellos individuos que no entran en la bipolarización de los sexos que ha diseñado el patriarcado y transgreden las fronteras de la sexualidad heteronormativa.” (Solá, 2009)

### **2.3. Personas transgénero y transexuales**

La lucha por el reconocimiento y la plena igualdad de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en las sociedades occidentales, se remonta a finales del año 1960. En un marco de convulsión social, marcado por una fragmentación en la izquierda política, se gestaba

entre la ciudadanía del llamado “mundo libre” la emergencia de diversos movimientos sociales: derechos civiles, feminismos, demandas estudiantiles, ecologismo, etc. El movimiento por la lucha de los derechos de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, LGTB (siglas latentes, pero aún no manifiestas en este momento), comenzaba también a constituirse, ocupando su espacio sociopolítico en este nuevo paradigma de reivindicación y demanda social. Era, sin lugar a dudas, el caldo de cultivo ideal para la expresión de una realidad presente en todas las sociedades humanas a lo largo de la historia.

La transexualidad ha existido en las distintas sociedades humanas, e incluso en los relatos mitológicos. Son numerosos los ejemplos de personas transexuales a lo largo de la historia: Antonio de Erauso o la Condesa des Barres, son sólo dos ejemplos de ello. Sin embargo, el término transexualidad no fue acuñado hasta el siglo XX, siendo utilizado por algunos autores, hasta que, Harry Benjamín (1953) propuso la hominización y la cirugía como medio para el bienestar de estas personas. Empezando a ser conocido como el Síndrome de Harry Benjamín.

No han faltado concepciones patologizantes de esta realidad, advirtiendo la transexualidad como una enfermedad; siendo objeto de la medicina hallar su “cura”. Incluso actualmente, instituciones como la OMS (Organización Mundial de la Salud) continúan considerándola una dolencia, siendo concebida como tal a finales del año 2012, el prestigioso DSM (Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales), en su quinta y última edición, eliminaba el trastorno de identidad de género de sus propias tipificaciones. Aunque, únicamente, para sustituirlo por disforia de género, permaneciendo, así como enfermedad mental. En cualquier caso, actualmente son muchas las voces que exigen igualdad de derechos y atención a las necesidades de estas personas. Las asociaciones LGBTI+ representan la vanguardia en la lucha contra la transfobia.

Con todo lo anterior, o sin ello, la transexualidad conforma sencillamente una realidad humana y, por tanto, social. Por un lado, la causa la encontramos, generalmente, en personas que sienten haber nacido en un cuerpo equivocado. Se escenifica en ellas un conflicto entre las entidades cuerpo y mente que se desea superar, siendo la hominización y las intervenciones quirúrgicas, el camino habitualmente elegido para ello. Por otro lado, el efecto ante la visibilización o las demandas realizadas por estas personas, se suele materializar en forma de discriminación, exclusión o indiferencia. La transfobia se manifiesta de forma activa (agresiones directas o vejaciones) y también pasiva (no ser llamadas por el nombre con el que se identifican, rechazo laboral, etc.). Las razones de esta sistemática exclusión en el seno de las democracias occidentales están basadas, entre otras cuestiones, en el desconocimiento y la incomprensión; hundiendo sus raíces en discursos morales, religiosos y médicos, principalmente.

La transexualidad implica casos cuando la identidad de género de la persona no corresponde con el sexo asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad independientemente del tratamiento médico o intervenciones quirúrgicas. (CIDH, 2021)

Es importante mencionar que el termino adecuado para referirnos a los casos opuestos a las personas trans<sup>3</sup> es personas cisgénero, que vendieran a ser los casos donde la identidad asignada a nacer corresponde con la identidad de género.

Se observa, en el Estado Plurinacional de Bolivia, como la legislación se ha ido amoldando lenta y perezosamente, a una realidad no exclusivamente cissexual. El 21 de mayo del 2016 se promulgó la Ley de Identidad de Género Ley 807, que reconoce el derecho a la identidad de género de hombres y

---

<sup>3</sup> En este trabajo se manejará el término “trans” en referencia a toda la población con identidad diversa, incluyendo transexuales y transgénero

mujeres trans en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. Esta norma ayudó a que aproximadamente 270 mujeres y hombres trans puedan cambiar los datos de nombre y género en sus documentos de identidad en los primeros meses de implementación de dicha ley.

Dentro de esta ley pionera se reconoció a las personas transexuales (desean acceder a operaciones de reasignación de sexo) y transgénero (no desean acceder a operaciones de reasignación de sexo), dando más libertad y mayor reconocimiento a las diversidades dentro de las identidades de género.

Este avance tan importante para esta población fue coartado a través de la Sentencia Constitucional 0076-2017 del TCP que fue impulsado por movimientos de fundamentalistas religiosos y anti derechos, emitida el 9 de noviembre de 2017 contra la Ley N° 807 “Identidad de Género”, que dicta la Inconstitucionalidad del parágrafo II del artículo 11 en su frase “Permitirá a la persona ejercer todos los derechos fundamentales políticos, laborales, civiles, económicos y sociales ...”, vulnerando así todos los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política del Estado y tratados internacionales que el Estado Boliviano reconoció.

#### **2.4. Machismo y masculinidad machista**

La RAE expone a la masculinidad como la actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres. Una forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón (RAE, 2021)

Las expresiones de machismo fueron cambiando a través de los años, también varía según la cultura, la posición socio económica y muchos aspectos sociales más, siempre con la misma idea base “la superioridad del hombre ante la mujer”

Durante los últimos años se ha respaldado el machismo bajo la idea de la masculinidad, justificando usos y costumbres realmente machistas como estereotipos masculinos y representativos de la masculinidad. De hecho, la

RAE define como tal “Cualidad de masculino.” (RAE, 2021) Se ve a la masculinidad como una opción que evoca una forma de disciplinar, controlar, evaluar, jerarquizar, premiar o castigar a quienes siguen o se salen de lo establecido, mujeres y diversidades sexuales y de género principalmente.

En los estudios al respecto ya se diferenciaron distintos tipos de masculinidades según su tipo de representación, podemos mencionar la masculinidad hegemónica, masculinidad patriarcal, masculinidad neo liberta, entre otras (Triana, 2014) todas estas con la necesidad de generar represión a las mujeres.

Ante este nuevo movimiento se empezó a hablar y a estudiar sobre la necesidad de la deconstrucción de las masculinidades como una necesidad social, "seremos nuevos hombres en una sociedad en la que nosotros dejaremos de ser los poderosos y ellas las subordinadas" (Salazar, 2018)

Ahora se ven con más frecuencia grupos que trabajan la deconstrucción de las masculinidades, un caso relevante es el Congreso de Masculinidades CIME en Barcelona que cada año se reúnen para renovar los discursos y actualizar las investigaciones al respecto. En su manifiesto del 2011 resaltan tres puntos para nuestra temática<sup>4</sup>:

- Rechazamos el ejercicio del poder patriarcal y renunciamos a los privilegios que de él se derivan.
- Denunciamos todas las formas de violencia machista hacia las mujeres, fomentando la revisión crítica del sexismo interiorizado y desarrollando un trabajo de sensibilización y prevención de esta violencia entre los hombres; apostando por la defensa de los Derechos Humanos y la resolución pacífica de los conflictos.

---

<sup>4</sup> Manifiesto completo adjunto en anexos

- Asimismo, rechazamos otras violencias machistas (bullying, homofobia, transfobia). (Masculinidades y, 2011)

Ante esto el trans feminismo brinda apoyo a la deconstrucción de las masculinidades “Partimos de la perspectiva transfeminista, entendiéndola como una articulación tanto del pensamiento como de resistencia social que es capaz de integrar la movilidad entre géneros, corporalidades y sexualidades con los supuestos de las luchas feministas, a fin de construir alianzas con las masculinidades no hegemónicas, para crear una organización reticular irreductible a la oposición entre géneros.” (Triana, 2014)

## **2.5. Masculinidades machistas en los mass media**

En la historia de los medios de comunicación los hombres siempre tuvieron mayor cabida y mayor manejo de los medios y de los mensajes.

Es a mediados de siglo XX que la mujer comenzó a ingresar a los diarios. En la radio y la televisión tenían mayor presencia por la necesidad de alternar voces y rostros. (Martínez, 2009)

Sobre todo, en los medios de comunicación visuales siempre es visible la cosificación hacia la mujer, usando su imagen para vender no solo productos si no también ideas. Viendo cada vez más vestidos ajustados y cortos y dando lugar sobre todo a las mujeres en espacios de farándula, pero rara vez en espacios gerenciales.

“En los informativos televisivos suele ser habitual que cuando los reporteros se dirigen a viandantes para recabar su opinión, en caso de que se trate de parejas hombre-mujer, quien hable sea él, mientras que ella asiente”. (Martínez, 2009)

Los aspectos antes mencionados no son más que representaciones claras de las masculinidades machistas, la poca credibilidad al trabajo profesional

de la mujer, la cosificación de su imagen y las limitaciones al momento de conseguir trabajos gerenciales en medios de comunicación.

Esto solo hablando del interior de los medios, pero también se puede observar la cosificación de la mujer en la imagen que muestran al público en todos sus programas, desde noticieros hasta enlatados como las telenovelas, siempre a la mujer con la misma imagen y dentro de los mismos estereotipos.

“El bombardeo de los medios de comunicación, (con especial énfasis la televisión) los cuales reproducen cotidianamente estereotipos de género y representaciones de mujeres, indígenas, homosexuales y diversos funcionales en posición de inferioridad. De igual manera, se naturaliza la violencia criminal por medio de su sobre-representación, al proclamarla indirectamente como la llave para alcanzar el éxito económico.” (Triana, 2014)

## **2.6. Transfeminismo**

Entrado en el tema central del trabajo a continuación desglosaremos lo que se entiende con transfeminismo, su posición a nivel mundial dentro del feminismo y su necesidad en el mismo.

En 1992 Diana Courvant empezó a usar el termino transfeminismo en un evento en Estados Unidos buscando iniciar la discusión desde la academia para la inclusión del término en la lucha feminista.

Pero es en el 2008 que redes feministas de intercambio transnacional en España iniciaron la reflexión de la necesidad del transfeminismo como lo conocemos en la actualidad.

Es importante recalcar antes de continuar que el transfeminismo no se aleja o contrapone del feminismo, por otro lado, permite abrir espacios y discursos sobre temas que “no habían sido considerados de manera directa por el feminismo blanco e institucional.” (Triana, 2014)

El transfeminismo viene a reforzar la lucha contra el sistema de opresión implicando el orden patriarcal, la heterosexualidad obligatoria, el rígido

binomio hombre y mujer, el control del cuerpo por parte del poder, la violencia machista, la patologización de la diferencia o las desigualdades materiales, sociales y simbólicas entre hombres y mujeres, etc. (Solá, 2009)

En los años 80 el movimiento transfeminismo fue rechazado desde el feminismo, creando una categoría “mujer” donde no todas tenían acceso a esta lucha y a poder hacer escuchar su voz, mujeres negras, mestizas, las mujeres no cisgénero, entre otras, reforzando la carga imperialista y colonizadora de este sujeto “mujer” del feminismo, un sujeto burgués, blanco, occidental y heterosexual.

Es por esto que el transfeminismo es vital para el feminismo como tal, le da más fuerza a la lucha de liberación de los cuerpos, el daño de los preceptos heteronormados establecidos por el patriarcado, visibilizar la masculinidad machista, entre otras.

La principal lucha del transfeminismo, al igual que el feminismo, es la reivindicación de los cuerpos y el respeto por la toma de decisión sobre los mismos, pero con más énfasis en los cuerpos diversos, respeto por sus transiciones y cambios.

En los últimos años, sobre todo en España y México, se habló de un transfeminismo que incluye a hombre y mujeres trans luego de sufrir un rechazo por parte del feminismo. Las mujeres trans fueron rechazadas por haber formado parte del patriarcado y por haber contado con los privilegios del hombre, dentro de los comentarios al respecto, ellas no entenderían la lucha por que nacieron con privilegios, por otro lado, los hombres trans, son aún más rechazados por que dejaron “su ser femenino” para adoptar los privilegios patriarcales por tanto ya no pertenecerían a la lucha.

Ahora la lucha es de cuerpos diversos, “ser mujer o ser hombre es habitar el cuerpo con cierta orientación hacia el deseo propio y ajeno. Es una orientación en el mundo que siempre será contextual e histórica. El cuerpo no es anatomía desnuda —ya nos lo enseñó el feminismo de la diferencia— sino que se simboliza y embebe en sedimentos de historia personal y

colectiva. Y es que nadie se vive sin una imagen de sí mismo, y nadie tampoco tiene una imagen de sí que sea un reflejo especular de su anatomía; nuestro cuerpo tiene cartografías de deseo, memoria, prohibición y anhelo” (Guerrero Mc Manus, 2019)

Es por esto que en los últimos años el transfeminismo manejó un nuevo campo de lucha, la deconstrucción de la masculinidad machista, con esto buscan romper con esquemas binarios donde el hombre tiene que seguir esquemas ya establecidos.

La lucha por los cuerpos diversos y por la deconstrucción de las masculinidades del transfeminismo es una lucha hermana con el feminismo, es la solicitud de la libertad del cuerpo y la libertad que tiene cada persona con el mismo.

Con el tema de las masculinidades la necesidad que tiene el transfeminismo de romper con los esquemas machistas que respaldan las masculinidades no deconstruidas es vital, ya que al romper estos esquemas la libertad de expresión de género<sup>5</sup> sería más fluida y el feminismo no tendría este rechazo a las mujeres trans porque se consideran una carga de masculinidad implícita y del mismo modo, a hombres trans porque reproducían los valores de una masculinidad patriarcal y enemiga. (Solá, 2009)

## **2.7. Transfeminismo en Bolivia**

Si bien siempre ha existido una pregunta recurrente: ¿Cuántas personas GLBTI hay en el mundo? O ¿cuántas personas GLBTI hay en Bolivia? es una cuestionarte difícil de responder, ya que no en todos los países hay libertad para poder hablar de la orientación sexual e identidad de género sin miedo a las represalias, también existe el miedo a la estigmatización y discriminación, a la divulgación de esta información, pese que por ley esos datos están resguardados por la confidencialidad.

---

<sup>5</sup> vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (CIDH, 2021)

A nivel mundial se manejan los datos bajo la estimación de que entre el 6% y el 10 % de la población total de un país pertenecen a la población LGBTI+. Basados en este cálculo, Bolivia cuenta con 11.633.371 habitantes por lo que se puede estimar que el 10 % equivalente a 1.1633371 pertenecen a la población LGBTI+.

Las instituciones, organizaciones, colectivos, familias, asociaciones, fundaciones, etc. No manejan datos estadísticos de la población LGBTI+ ya que es considerado un acto discriminatorio, sí se cuenta con registro de vulneraciones a sus derechos, crímenes de odio y ausencia de garantía de los derechos de la población por parte del estado.

Existen más de 40 colectivos que trabajan en pro de promoción, vigilancia y exigibilidad de los derechos de la población, dichas organizaciones realizan un trabajo de incidencia política y no así de agrupación de personas, por lo que no existe la asociación de miembros a estas organizaciones. Las instituciones son las siguientes:

1. A mi manera	23. Comunidad de Derechos Humanos
2. ADESPROC Libertad	24. CONBOJUV
3. Asociación personas transgénero La Paz	25. Equidad
4. Capacitación y Derechos Ciudadanos	26. Federación de Diversidades Sexuales y Género
5. Coalición Boliviana de Colectivos LGBTI - COALIBOL	27. Fundación Baker
6. Colectivo DSG Beni	28. G men
7. Colectivo DSG Riberalta	29. GLBT DEL JUE FED. Divfex8
8. Colectivo DSG Rurrenabaque	30. GLBT del Sur

9. Colectivo DSG San Joaquín	31. HTDB
10. Colectivo DSG Trinidad	32. IGUAL
11. Colectivo LGBT Tarija	33. Igualdad
12. Colectivo TLGB	34. Igualdad Montero
13. Colectivo TLGB Amazónico Pando	35. JUPLAS
14. Colectivo TLGB Chuquisaca	36. LESVOZ
15. Colectivo TLGB El Alto	37. Mano diversa
16. Colectivo TLGB La Paz	38. Metamorfosis
17. Colectivo TLGB Pando	39. Observatorio de los derechos LGBTI
18. Colectivo TLGB Potosí	40. RED CRUZ
19. Colectivo TLGB Santa Cruz	41. Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales Bolivia
20. Colectivo TLGB Tarija	42. Sentir chaqueño
21. Comité DSG Beni	43. TREBOL
22. Comité DSG Cochabamba	44. Vitryaz

Las personas trans siguen sufriendo un rechazo social. A diferencia de países hermanos de Latinoamérica, como Argentina y Chile, Perú y aún Colombia, en Bolivia pese a la existencia de una ley de identidad de género lo cual les da una manera de legalidad, teniendo una visión más vivencial de lo que implica el ejercicio de la ley como tal, se evidencia la discriminación existente en la sociedad. Esta y otras formas de invisibilización social se traducen en discriminación que abarca lo público y lo privado en ámbitos que se extienden desde lo laboral, el sector salud, educativo o de servicio social.

Ante la crecida de crímenes de odio en el país y los recientes rechazos por grupos feministas nacen agrupaciones de transfeminismo, entre ellas, la Alianza Transfeminista Interseccional Disidente, donde en su último manifiesto expresan que “Desde hace algún tiempo ha venido creciendo una ola de odio desde las profundidades mismas del feminismo. Este odio es biologicista, purista, genitalista, colonial y muy poco radical. Irónicamente, se alía con partidos políticos y grupos ultraconservadores, que desestiman las premisas básicas del feminismo, como la despenalización del aborto, y buscan echar para atrás conquistas ya alcanzadas. Es un discurso lleno de desinformación, confusión y pánico, pero además está lleno de violencia, deseos de muerte y burla a situaciones como la pobreza, la falta de trabajo o temas tan delicados como el suicidio.”<sup>6</sup>

Jess Velarde<sup>7</sup>, perteneciente a esta agrupación, en una entrevista realizada para este trabajo, menciona, prácticamente lo antes expuesto. El transfeminismo es parte del feminismo, no es una rama ajena y distante, se completan y se ayudan en la lucha.

Velarde nos comenta textualmente “Es una rama, es una corriente, es una es una forma más de feminismo, en el cual somos conscientes de que las personas trans siempre hemos estado luchando siempre hemos estado ahí oprimidas pero a la vez peleando por que se rompan estas opresiones, que se nos considere nuestros derechos, que los podamos ejercer como cualquier ser humano, no es que transfeminismo nazca de la nada, sino que hace un momento de conciencia de que existen diferentes realidades, diferentes opresiones y privilegios que cruzan a una persona y así como cómo han surgido líderes afro, líderes indígenas, líderes Obreras, que han hablado de las dobles, triples opresiones, pues ahí termina en la conciencia

---

<sup>6</sup> Manifiesto completo en anexos

<sup>7</sup> Jessica Velarde, licenciada en Comunicación y Periodismo. Artista, actriz, cineasta, compositora, escritora trans, activista por los derechos de la comunidad LGBTIQ.

de la diversidad sexual también que sufre que ha sufrido muchas opresiones”

<sup>8</sup>

En un artículo escrito por Velarde en marzo de este año recalca que las personas trans no reafirman estereotipos de género, si no por el contrario lo deconstruyen, (Velarde, 2021) reforzando todo lo antes mencionado, la necesidad de la deconstrucción de las masculinidades y los estereotipos binarios establecidos por el patriarcado heterocisegemonico y como el transfeminismo da fuerza a estas ideas.

### **3. Conclusiones y/o recomendaciones**

Como principal conclusión resaltar que el transfeminismo no es una rama ajena del feminismo, es parte de, nace casi al mismo tiempo que el feminismo y tienen las mismas luchas, una apoyada en la otra, una reforzada en la otra. El transfeminismo tiene como principales luchas la deconstrucción de las masculinidades machistas, el respeto de los cuerpos diversos, y la eliminación de los estereotipos normados por el binarismo heterocisegemonico, entre otras.

De hecho, el transfeminismo aporta fuerza a muchas luchas feministas y el rechazo por las denominadas TERF<sup>9</sup> no tendría un fundamento académico como tal, si en un rechazo fundado en estigmas aún latentes en este grupo, mostrando incluso hipocresía con alguno de sus términos.

Recomendamos dar mayor visibilidad a este tema, para que se estudie más al respecto, para que se dé más espacios en ámbitos académicos, para poder aportar desde nuestras posiciones la lucha transfeminista que nunca, desde una postura heterocisprivilegiada, podremos entender del todo, pero si apoyar y respaldar.

---

<sup>8</sup> Entrevista completa en anexos

<sup>9</sup> TERF es el acrónimo para Trans-Exclusionary Radical Feminist que en su traducción literal al español significa "Feminista Radical Trans-Excluyente". (Sulbarán, 2020)

#### 4. Bibliografía y fuentes de consulta

Arribas, R. (2009). Aspectos sociológicos de la transexualidad. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.

Beltrán, A. (2009). *Salud sexual, construcción de identidades de género y violencia simbólica en adolescentes. Trabajo de Investigación. Valencia: Universidad de Valencia*.

CIDH. (2021). OEA. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/mandato/precisiones.asp#:~:text=La%20CIDH%20entiende%20por%20discriminaci%C3%B3n,reconocimiento%2C%20goce%20o%20ejercicio%2C%20en>

GRAU, A. (2018). *Placeres políticos: el activismo transformista en el Estado Español*

Guerrero Mc Manus, S. (2019). Lo trans y su sitio en la historia del feminismo. *Revista de la universidad de México*.

Hermosa, M. d. (2013). Repensando los orígenes de la disforia de género. *Revista de Estudios de Juventud*.

Llanas, C. (2016). *FURIA DE GÉNERO: EL TRANSFEMINISMO COMO PRÁCTICA POLÍTICA DE LUCHA INTEGRADORA. EL DESAFÍO TRANS*.

Magar, D. V. (2016). *Organizador Mundial de la salud*. Obtenido de <https://www.who.int/gender-equity-rights/news/gender-health-sdgs/es/>

Martínez, L. (2009). *Los hombres en los medios de comunicación*. Guizonduz.

Masculinidades y, E. (2011). *EME*. Obtenido de <https://www.eme.cl/congreso-de-masculinidades-cime-2011-trabajos-disponibles-en-linea/>

Ministerio de salud, C. (2021). *Ministerio de salud de Colombia*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/genero.aspx#:~:text=De%20acuerdo%20a%20la%20Organi zaci%C3%B3n,los%20hombres%20y%20las%20mujeres.>

Nosedá, J. (2012). Muchas formas de transexualidad: diferencias de ser mujer transexual y de ser mujer transgénero. *Revista de Psicología*.

RAE. (2021). *Real Academia de la lengua*. Obtenido de <https://dle.rae.es/>

Rapisard, F. (2001). *Identidad: Diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente. En Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Salazar, O. (2018). *El hombre que no deberíamos ser*. Editorial Planeta.

Solá, M. M. (2009). JORNADAS FEMINISTAS ESTATALES, GRANADA 2009. Granada.

Sulbarán, P. (2020). *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53159073>

Triana, S. V. (2014). *Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo*.

Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. editorial Penguin Random House.

Velarde, J. (2021). *ABI*. Obtenido de Marzo, un mes para todas las mujeres: <https://www.abi.bo/#/noticia/2476>

## 5. Anexos

### 5.1. LA AGENDA DE LOS HOMBRES POR LA IGUALDAD BARCELONA CIME 2011

Algunos de los aspectos en que los hombres por la igualdad coincidimos y que pueden formar parte de nuestra agenda común hoy son –entre otros-:

1. Rechazamos el ejercicio del poder patriarcal y renunciamos a los privilegios que de él se derivan.
2. Denunciamos todas las formas de violencia machista hacia las mujeres, fomentando la revisión crítica del sexismo interiorizado y desarrollando un trabajo de sensibilización y prevención de esta violencia entre los hombres; apostando por la defensa de los Derechos Humanos y la resolución pacífica de los conflictos.
3. Asimismo rechazamos otras violencias machistas (bullying, homofobia, transfobia).
4. Promovemos la corresponsabilidad de los hombres y los cuidados compartidos, con especial referencia a la responsabilidad de los hombres en nuestro propio cuidado y el de las personas dependientes y mayores, apoyando medidas de conciliación de la vida laboral y personal.
5. Impulsamos la paternidad activa y responsable, fomentando la implicación de los padres y la mejora de las habilidades para la crianza, siendo incluidos en los cursos de preparación al parto, primeros cuidados y cuidado de la madre. En este sentido, reivindicamos que los permisos de maternidad y de paternidad sean iguales, intransferibles y pagados a cargo de la Seguridad Social al 100% del salario.

6. Apostamos por la coeducación en la comunidad educativa para transmitir valores que ayuden a crecer, también a los chicos, como agentes activos de igualdad. Esto ha de servir para prevenir el abandono escolar, las conductas disruptivas, el maltrato entre el alumnado y las actitudes machistas que acaban perjudicando la formación de la población adolescente.

7. Apostamos por un lenguaje igualitario, que no represente ni sostenga el modelo de dominación sexista.

8. Defendemos las cuotas paritarias y de presencia de mujeres y hombres, tanto en los cargos de responsabilidad pública y empresarial, como en las tareas de cuidado y enseñanza.

9. Reconocemos las diferentes formas de ser hombre, así como los derechos cívicos y humanos de las distintas expresiones de la sexualidad, superando la patologización, la homofobia y la transfobia.

10. Revisamos las expresiones de nuestra sexualidad basadas en el dominio, para disfrutar de una sexualidad libre, respetuosa y consentida. Nos manifestamos, por consiguiente, en contra de la trata de seres humanos vinculada a la prostitución y a la explotación sexual de menores.

11. Propiciamos la mejora de la salud física y emocional de los hombres, visibilizando los costes de las formas dañinas de ser hombre, que reducen nuestra esperanza y calidad de vida, además de generar graves problemas de salud pública.

Como fase inicial de esta agenda común, proponemos concentrar y coordinar estrategias, campañas y acciones en torno a dos fechas:

- 21 de octubre, aniversario de la primera manifestación de hombres contra la violencia machista celebrada en Sevilla en 2006 y que, desde entonces, ha servido para agrupar a los hombres contra esta violencia en todo el estado español, y movilizarlos a la participación en los actos del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

19 de marzo, recogiendo la idea de los compañeros de Jerez de celebrar el “día del padre igualitario” y de promoción de la paternidad plena, cuidadora y responsable. Esta fecha concentrará nuestras acciones a favor de los cuidados compartidos y la paternidad corresponsable, reivindicando los permisos de maternidad y paternidad iguales, intransferibles y pagados a cargo de la Seguridad Social al 100% de la base.

Estas fechas concretas son una referencia abierta a nuevas propuestas y acuerdos por parte de los hombres por la igualdad. De la misma manera podremos quizá en el futuro añadir otras.

Y proponemos avanzar hacia una coordinación que sume sinergias y fuerzas, ofreciendo un mensaje más nítido a la sociedad, los hombres y las administraciones públicas. De esta manera, podremos presentar nuestras propuestas, que esperamos se materialicen en forma de reformas, medidas y políticas con hombres, necesarias para erradicar la desigualdad de género de nuestras vidas y de la sociedad.

Queremos aprovechar la celebración del Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad para que el movimiento de hombres por la igualdad dé un paso adelante en cuanto a coordinación y proyección social. Queremos que más hombres conozcan y compartan nuestras propuestas, avanzando en cuanto a nuestra incidencia entre la población masculina, algo imprescindible de cara a la necesaria transformación social que tenemos pendiente en nuestro país.

Barcelona, 8 de octubre de 2011

## **5.2. MANIFIESTO Alianza Transfeminista Interseccional Disidente Hermanas y hermanos de lucha**

Desde hace algún tiempo ha venido creciendo una ola de odio desde las profundidades mismas del feminismo. Este odio es biologicista, purista, genitalista, colonial y muy poco radical. Irónicamente, se alía con partidos políticos y grupos ultraconservadores, que desestiman

las premisas básicas del feminismo, como la despenalización del aborto, y buscan echar para atrás conquistas ya alcanzadas. Es un discurso lleno de desinformación, confusión y pánico, pero además está lleno de violencia, deseos de muerte y burla a situaciones como la pobreza, la falta de trabajo o temas tan delicados como el suicidio. Estamos haciendo mención a aquel feminismo que pretende excluir, botar y negar a las MUJERES TRANS del movimiento y minimizar sus luchas necesarias. Mujeres trans que NUNCA han necesitado pedir permiso a nadie para existir, para ejercer sus derechos, ni tampoco para ejercer el feminismo, ya que desde siempre han estado presentes, problematizando, cuestionando y teorizando sobre este. A pesar de sus detractoras que comenzaron a formar las bases del odio desde los años setenta.

Es así que, ante esta problemática tan urgente y con suma preocupación, nos hemos unido activistas desde diferentes luchas y disidencias para conformar la Alianza Transfeminista Interseccional Disidente, y combatir los discursos de odio que provienen desde estas líneas, con argumentos que salen desde nuestras propias vivencias. No permitiremos que esta ola nos derrumbe, nos entierre o calle nuestra voz, estamos unidas para defendernos, nos tocan a una y nos tocan a todas.

No queremos que este discurso estalle aquí en Bolivia, como lo ha hecho en otros países, como en México, donde incluso llegaron a marchar abiertamente en contra de leyes que pretenden garantizar a las personas trans una vida digna y libre de violencia, donde se ha echado a mujeres trans violentamente de la marcha del 8M. O como en España o en Reino Unido, donde muchas feministas con este discurso han accedido a espacios de poder y desde ahí no permiten el avance de los derechos de las personas trans desde el Estado ni desde ningún ámbito.

Este es un llamado a frenar esta ola de odio que atenta directamente contra las vidas trans precarizadas, quienes REALMENTE HAN SIDO BORRADAS por décadas, por siglos, sin acceso al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda, echadas de sus casas y orilladas al trabajo sexual en las calles como única opción. TODO por su identidad. Estxs hermanxs forman parte de esta lucha, el feminismo es para todxs.

Queremos que hoy tomen consciencia cada unx de lxs presentes. Sepan que las mujeres trans son atravesadas por la explotación sexual, se las cosifica, se las despoja de cualquier oportunidad de tener una vida digna, se las ASESINA día a día, bajo el ojo de la impunidad. Queremos que sepan que las mujeres trans no pueden ser conceptualizadas como hombres, porque en nuestra sociedad patriarcal existe el hombre y la otredad. Entiendan que una mujer trans habita una feminidad política, habita un cuerpo políticamente distinto al del hombre. Sepan que los hombres trans no son lesbianas confundidas, eso es anulación Y LA ANULACIÓN DEL OTRX ES FASCISMO. Sepan que las personas no binarias no son un invento, que su mera existencia HACE MÁS POR LA ABOLICIÓN DEL GÉNERO que muchos de los libros que pretenden academizar el odio y la anulación.

Sepan que muchas de las mismas violencias que atraviesan a las mujeres de todo el mundo, atraviesan también a las mujeres trans.

LAS PERSONAS TRANS NO SOMOS ENFERMXS, NO SOMOS UN PELIGRO EN LOS BAÑOS, NO SOMOS UN PELIGRO PARA LXS NIÑXS, NO SOMOS UNA AMENAZA PARA EL MOVIMIENTO.

SOMOS NOSOTRAS QUIENES ESTAMOS EN PELIGRO, QUIENES VIVIMOS BAJO AMENAZA EN UNA SOCIEDAD QUE NO SE CANSA DE ANULARNOS.

A pesar de esto, seguiremos de pie, haciendo feminismo, cambiando la vida de las personas, desde nuestras familias, desde las calles, los colegios, las universidades, los espacios de trabajo donde nos desenvolvemos, y no podrán callarnos ni negar nuestra existencia NUNCA MÁS, las voces de aquellas que ya no están, están presentes hoy día con nosotras. Mientras seamos marginadas, el patriarcado prevalecerá.

Nuestra lucha no es pasiva, ESTAMOS EN LAS CALLES Y LUCHAMOS POR Y CON TODXS.

Las disidencias sexuales EXISTIMOS Y RESISTIMOS.

La Revolución será TRANSFEMINISTA o no será.

Muchas Gracias.

### **5.3. Entrevista Jesica Velarde**

1. Que entiendes por feminismo

Yo siento al feminismo como una corriente, un movimiento o una acción social que busca emancipar, que busca empoderar, romper las cadenas que por muchos milenios las mujeres han mantenido y no solo las mujeres sino todas las personas hemos tenido ciertas opresiones, ciertas prohibiciones respecto a una sociedad patriarcal, una sociedad basada en el heterociscentrismo, una sociedad basada en el racismo, una sociedad basada en el clasismo una sociedad basada en muchos términos de poder y de jerarquía, entonces qué es lo que se busca romper la heterocispatriarcalidad. Así yo entiendo el feminismo, es así como tal vez yo lo ejerzo, cómo fluye en mí

2. ¿Cuál crees que es el avance del feminismo en Bolivia, en qué nivel o punto estamos?

Siento que recién está comenzando, por supuesto que es no solo Bolivia sino es toda una ola en Latinoamérica que está viniendo en la cual toda una generación, la generación mía, tiene muchas raíces, tiene mucha fuerza con esta idea del feminismo verdad, porque claro somos generaciones que ya no buscamos esta idea de familia esta

idea del amor romántico esta idea de que la mujer tiene que ser madre de familia, ama de casa abnegada, todas esas todos esos mandatos los estamos rompiendo, por supuesto querido feminismo mucho antes en Bolivia, en el siglo XX, Domitila (Chungara), Adela Zamudio, y yo, varias mujeres que han querido hablar desde su propia existencia a hacer conscientes de la opresión que vivíamos las mujeres a través de los siglos y en Bolivia pues tienen que llegar estas corrientes, pero en el siglo XX si hablamos de algunas figuras como digo en el siglo XI es toda una generación que está avanzando que se está moviendo, que está teniendo sus logros

### 3. Que entiendes tu por trans feminismo

Es una rama, es una corriente, es una es una forma más de feminismo, en el cual somos conscientes de que las personas trans siempre hemos estado luchando siempre hemos estado ahí oprimidas pero a la vez peleando por que se rompan estas opresiones, que se nos considere nuestros derechos, que los podamos ejercer como cualquier ser humano, no es que transfeminismo nazca de la nada, sino que hace un momento de conciencia de que existen diferentes realidades, diferentes opresiones y privilegios que cruzan a una persona y así como cómo han surgido líderes afro, líderes indígenas, líderes Obreras, que han hablado de las dobles, triples opresiones, pues ahí termina en la conciencia de la diversidad sexual también que sufre que ha sufrido muchas opresiones. Es ser consciente de la interseccionalidad porque no es que el transfeminismo aparecido de la nada es como que siempre ha estado ahí como mujeres trans, como disidencias sexuales, siempre hemos estado oprimidas excluidas pero muy pocas personas eran conscientes de las de las exclusiones de las operaciones que sufría la comunidad, entonces cuando somos conscientes después del auge de la liberación sexual después de Stone Wall, después de Milk, después de los movimientos, de las primeras marchas del orgullo, las asociaciones de mujeres feministas

lesbianas no entonces ahí es como que estamos cuenta estamos aquí hemos roto también como mujeres trans el patriarcado, hemos roto los paradigmas machistas de nuestros padres, de nuestras familias con mujeres trans entonces ahí hay una conciencia de lo que es el transfeminismo. En Bolivia hemos sido muy relegadas las personas trans demasiado, tanto decir que en muchos otros países ya las personas trans tenían cierta visibilidad, varios años antes de que suceda en Bolivia, no podemos negar que la nueva Constitución y la ley de identidad de género, la ley contra el racismo, han logrado que muchas personas trans puedan empoderarse, ha logrado que muchas personas trans puedan surgir sin que se les discrimine por el nombre en sus documentos, entonces eso está logrando que aparezcan muchas más personas que hablen desde el feminismo que hablen desde el transfeminismo en Bolivia, está comenzando pero de hecho el transfeminismo como como rama y contextos y demás es bastante joven

4. ¿Tú crees q el trans feminismo abarca solo a mueres trans y no a hombres trans?

Pues no creo que el transfeminismo habar que sólo a las mujeres trans, también incluía o a los hombres trans, a personas no binarias, porque simplemente no sólo del transfeminismo, creo que el feminismo también, el feminismo en general hace que los hombres cisgénero se den cuenta de sus privilegios obviamente, pero también de las opresiones que el patriarcado les hace, verdad, como muchas personas recuerdan a los hombres que, sí, son la gran cantidad de hombres asesinados por otros hombres. Pero qué el patriarcado les diga al que le diga hombre no tienes que llorar, tienes que ser machito, tienes que ser fuerte, tienes que ser Padre de Familia, tienes que ir al servicio militar, tienes que ser el que lleve el sustento a la casa, también son mandatos desde el patriarcado que obliga a los hombres a tener ciertas maneras a tener una presencia desde la ropa, no

puedes vestirse así o asa, que es eso del cabello largo, etcétera, que si no pareces maricón, los hombres sufren tantos maltratos hacia su persona y no los dejan ser y eso desde el patriarcado, entonces de igual manera en el transfeminismo, hay hombres trans que, yo que pueda decir que pertenezcan o no al feminismo, etcétera. Yo personalmente no, no me compete decir eso. pero sí, claramente que le hace ser conscientes de las opresiones y de los privilegios que tienen sí ayuda bastante a deconstruirlos.

5. tú crees que debería existir esta exclusión por parte del feminismo a personas trans?

Por supuesto que no, es tremendo el odio que tiene esta hola trans odiante desde el feminismo, que no tienen argumentos, simplemente se basa en el odio en el escacheo, en las amenazas en denigrar, tratarlas con el género con el que nos identifica, se basan simplemente en eso y sus argumentos más firmes están en el libro del imperio transexual de Raymond, simplemente ha sido un libro escrito por una feminista que siento que tenía envidia que una mujer trans tenga acceso a ciertos espacios en agrupaciones feministas eso sino simplemente eso, porque más allá de argumentos reales no los tienen, sólo se basan en el cromosomas, en los genitales y cuando sabemos que desde las ciencias los cromosomas son pues diversos y existen personas intersexuales no es que exista simplemente. XX o XY o q solo XX se puedan embarazar, eso es totalmente falso, existen personas intersexuales desde las hormonas y eso es lo más fascinante hay personas XY tú las ves y son femeninas, son mujeres y no son trans nunca han transicionado ellas han nacido y han crecido y se les ha desarrollado el cuerpo así porque es una manera de intersexualidad hormonal, entonces son demasiado básicas demasiado binarista. Sí creo que justamente romper el patriarcado es romper el binarismo.